



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UNO —(4.164)—



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA

"MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA."

CAPITAL ANTERIOR USD \$ 4.000,00

AUMENTO DE CAPITAL USD \$ 4.367,00

CAPITAL ACTUAL USD \$ 8.367,00

DÍ 3ª COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves siete (7) de junio del dos mil siete, ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor Mauricio Durango Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., conforme sen su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, como se acredita con el respectivo nombramiento que se agrega a la presente escritura como habilitante, y

debidamente autorizada por la Junta Universal de Socios en sesión celebrada el cinco de Junio del dos mil siete, documento que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fé; bien instruido por mí, el Notario en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga los actos societarios de aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor Mauricio Durango Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO.- La compañía PROFESIONALES FISCALES LEGALES PROFILE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctor Ximena Moreno de Solines, el treinta de julio de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, con un capital inicial de tres millones de sucres (ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América). DOS.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el veintisiete de marzo de dos mil uno,



NOTARIA
TERCERA



Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el catorce septiembre de dos mil uno, se aumentó el capital suscrito de la compañía de tres millones de sucres o su equivalente en dólares Ciento veinte dólares de

los Estados Unidos de América a Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América. TRES.- La compañía PROFESIONALES FISCALES LEGALES PROFILE CIA. LTDA., cambió su denominación social por la de MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., reformó y codificó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada el trece de junio de dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita el veintinueve de Agosto de dos mil dos en el Registro Mercantil del mismo cantón. CUATRO.- La Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., reunida el dos de marzo de dos mil siete, la cual, fue ratificada mediante el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil siete, resolvió, con la conformidad de la totalidad de los socios concurrentes, los cuales representaron el ciento por ciento del capital social de la compañía, entre otros puntos: aumentar el capital suscrito y pagado, y reformar el Estatuto Social de la compañía, en los términos constantes en dichas Actas. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- El compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto e instruido por las Juntas Generales Universales de Socios llevadas a cabo el dos de marzo y el treinta y uno de mayo de dos mil siete, procede a realizar lo siguiente:

TRES PUNTO UNO.- Aumento de capital suscrito y pagado.- El compareciente en su calidad de Gerente General de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., eleva el capital suscrito de la

0002

compañía de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos (USD 4,000) a los Ocho mil trescientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD8.367,00). Este aumento de capital se efectuará capitalizando la cuenta utilidades del ejercicio fiscal dos mil seis por el valor antes indicado y en consideración de que la compañía PROCONSULTING LIMITED es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de Belice, la inversión es extranjera directa. Con este aumento el capital suscrito y pagado de la compañía alcanza el valor de Ochos mil trescientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD8.367,00), dividido ocho mil trescientos sesenta y siete participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente cuadro.

Socios	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Total
	en USD		
PROCONSULTING LIMITED		Reinversión de Utilidades del ejercicio 2006	
	3.960,00	4.323,00	8.283,00
MAURICIO DURANGO PÉREZ	40,00	44,00	84,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	4.000,00	4.367,00	8.367,00

TRES PUNTO DOS.- El Gerente General de la compañía, manifiesta que a fin de dar cumplimiento con lo resuelto por las Juntas Generales Universales de su representada, procede a reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., conviniendo que el texto de dicho artículo señalará lo siguiente: "Artículo



NOTARIA
TERCERA

Quarto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía de ocho mil trescientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América

(USD8.367,00), dividido en ocho mil trescientas sesenta y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones serán iguales, acumulativas e indivisibles. Los certificados de aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía." CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE.- Con el aumento de capital que se efectúa mediante el presente instrumento y el que tenía anteriormente la compañía, el actual capital suscrito asciende a la suma de Ochos mil trescientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD8.367,00). Todas y cada una de las participaciones se hallan pagadas en un ciento por ciento. QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Gerente General de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., declara bajo juramento que las cuentas y cifras utilizadas para elevar el capital de la compañía, son los que se reflejan en la contabilidad y que constan en los Estados Situación Financiera y se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados. **SEXTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza a la abogada Pamela Morillo Jaramillo, para que realicen todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) Abogada Pamela Morillo J., matrícula número ocho mil ciento cincuenta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del

0003

caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario,
se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
fé.


SR. MAURICIO DURANGO PÉREZ
MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL




B. A. BALBUENA SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



Quito, 20 de mayo del 2005

0004

Señor
Mauricio Esteban Durango Pérez
Ciudad.-

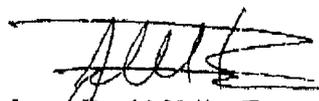


De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía " **MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el periodo de dos (2) años, por lo cual usted asumirá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus funciones y atribuciones constan en el Artículo décimo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,


Jorge David Uribe Reyes
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "**MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**"

Quito, 20 de mayo del 2005


Mauricio Esteban Durango Pérez
C.I. # 170593244-8
GERENTE GENERAL

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA QUITO - ECUADOR
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito,

30 MAYO 2006

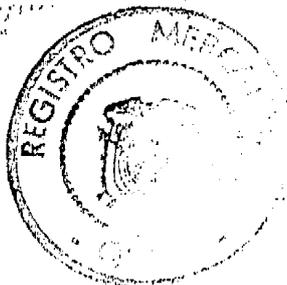
DR. FÉLIX TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



Antecedentes de la compañía:

Fecha de Constitución: 30 de julio de 1996
Notaría: Segunda
Fecha de Inscripción: 26 de agosto de 1996
Fecha de cambio de denominación social y Reforma y Codificación de Estatutos: 13 de Junio del 2002.
Notaría: Vigésima Novena.
Fecha de Inscripción: 29 de Agosto del 2005

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el n.º **5443** del Registro e Nomenclaturas Tomos **130**
Quito, a **15 JUN 2005**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fe.
Quito 7 JUNIO - 2007



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

[Large handwritten flourish or signature]

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE DURANGO No. 170593244-8

DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

NOMBRES Y APELLIDOS DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL

FORMA DE NACIMIENTO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TERCERA

NOTAR TERCERA

FORMA REN 0071229

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

004-0013 1705932448

NUMERO (CDNA)

DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

PROVINCIA QUITO
LA FLORESTA CANTON

PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DAD foja(s) util(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.
Quito 7-JUNIO-2007



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de mayo de 2007, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas, de esta ciudad de Quito, se constituye en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., el señor Juan Francisco Jaramillo Salgado en representación de la compañía PROCONSULTING LIMITED; y el señor Mauricio Durango Pérez, por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social.

Consecuentemente, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 230, 238 y siguientes de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Aumento de Capital suscrito y pagado;
2. Reforma del Estatuto Social de MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.

La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Preside la reunión el señor Juan Francisco Jaramillo Salgado y actúa como Secretario el señor Mauricio Durango Pérez.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el primer punto de la Agenda.

El señor Presidente señala que con fecha 2 de marzo del 2007, la Junta General de Socios, en relación a los beneficios sociales de la Compañía, aprobó por unanimidad, distribuir a los socios el valor de USD39.303,89; y reinvertir la cantidad de USD\$4,367,10. Dicha decisión fue aprobada en virtud de que para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compañía por el ejercicio fiscal 2006 se ha considerado una tarifa del 15% sobre la base imponible y no la del 25%, en virtud de la reinversión de las utilidades obtenidas conforme el Art. 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta ratifica lo acordado por unanimidad, esto es, aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., de la suma de USD4.000,00 a la suma de USD8.367,00, utilizando para el efecto el 10% de la cuenta "Utilidades" del ejercicio fiscal 2006 para así acogerse a la reducción del diez por ciento en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido antes señalado de acuerdo a la declaración de Impuesto a la Renta del mismo año.

La distribución del capital suscrito y pagado de la compañía será:

Socios	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Final
		Reinversión de Utilidades del ejercicio 2006	
PROCONSULTING LIMITED ✓	3.960,00	4.323,00	8.283,00
MAURICIO DURANGO PÉREZ	40,00	44,00	84,00
Capital suscrito y pagado	4.000,00	4.367,00	8.367,00



El señor Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de la Agenda, relacionado con la reforma del Estatuto Social de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., señalando que dicha reforma es necesaria en virtud de lo resuelto en el punto que antecede.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve reformar el artículo cuarto del Capítulo Segundo del Estatuto Social de MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., el cual dirá lo siguiente:

“Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Ocho mil trescientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD8.367,00), dividido en ocho mil trescientas sesenta y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones serán iguales, acumulativas e indivisibles. Los certificados de aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía.”

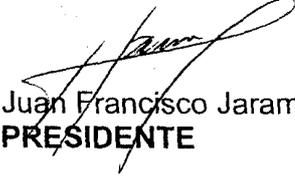
Finalmente, la Junta acuerda por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, para que, realice cuanto acto y/o suscriba cuanto documento o contrato considere necesario, a efectos de instrumentar las decisiones antes adoptadas y referentes al Aumento de Capital aprobado por la Junta de Socios de la compañía, incluyendo la facultad para suscribir la o las escrituras públicas necesarias para documentar los actos societarios antes aprobados, y gestionar, directamente o a través de terceros, las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

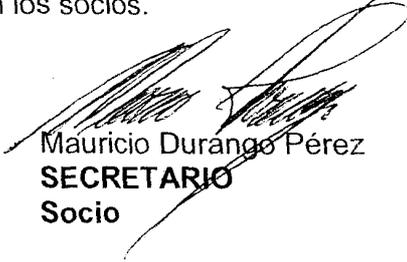
No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, el señor Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta

es suscrita por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos del 31 de mayo de 2007, para constancia de lo cual firman los socios.


Juan Francisco Jaramillo Salgado
PRESIDENTE


Mauricio Durango Pérez
SECRETARIO
Socio


Juan Francisco Jaramillo Salgado
PROCONSULTING LIMITED
Socio

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 202 (o)ja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy té.
Quito 07 JUN 2007




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, 2 de marzo de 2007, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 447 y Roca, Edif. Río Amazonas, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., el señor Juan Francisco Jaramillo Salgado en representación de la Compañía PROCONSULTING LIMITED; y el señor Mauricio Durango Pérez por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social.

Preside esta Junta el señor Juan Francisco Jaramillo Salgado y actúa como Secretario el señor Mauricio Durango Pérez. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía.

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1.- Conocer el Informe Anual del Gerente de la compañía durante el ejercicio 2006 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

1.- Conocer el Informe Anual del Gerente de la compañía durante el ejercicio 2006 y dictar la resolución correspondiente.

Seguidamente toma la palabra el Gerente General y expone cada uno de los puntos resumidos en el informe de Gerencia que fue entregado a todos los socios, informe que es aprobado por la Junta General por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y toma nuevamente la palabra el Gerente, quien explica las cuentas del activo, pasivo y el resultado de la empresa durante el ejercicio 2006.

La Junta de forma unánime aprueba el balance y los resultados financieros de la empresa por el ejercicio 2006.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

En lo que respecta a las utilidades, el Gerente informa que la Utilidad Gravable de la compañía asciende a la suma de USD45,516,31.

La Junta General luego de deliberar sobre el particular, resuelve por unanimidad distribuir a los socios el valor de USD39.303,89; y reinvertir la cantidad de USD4,367,10, considerando para efectos del cálculo del Impuesto a la Renta de la compañía una tarifa del 15% sobre la base imponible, en virtud de la reinversión de las utilidades señalada conforme lo establecido en el Art. 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

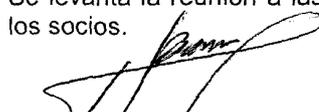
4.- Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

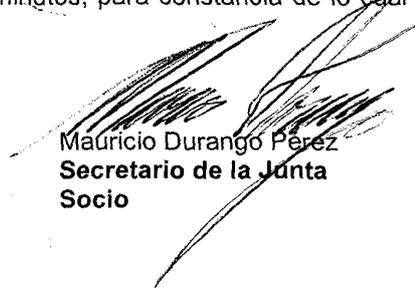
Al tratar el último punto del orden del día, la Junta decide aprobar por unanimidad la reelección y designación del Doctor Juan Francisco Jaramillo Salgado en calidad de Presidente de la Compañía; y, del Doctor Mauricio Esteban Durango Pérez como Gerente General de la misma, por un período de dos años. Se autoriza al Presidente y al Secretario de la Junta para que otorguen los respectivos nombramientos.

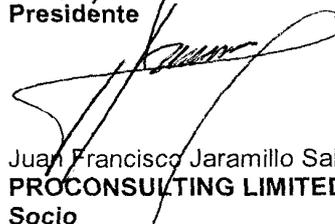
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las once horas con diez minutos, para constancia de lo cual firman todos los socios.


Juan Francisco Jaramillo Salgado
Presidente

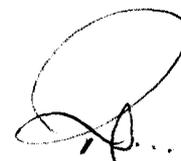

Mauricio Durango Pérez
**Secretario de la Junta
Socio**


Juan Francisco Jaramillo Salgado
**PROCONSULTING LIMITED
Socio**

Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, del AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MOORE STEPHENS
PROFILE CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, siete de junio del dos
mil siete.—




Dr. Roberto SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Gonzalo
 2 Merlo Pérez Intendente de compañías de Quito
 3 (encargado) en su resolución N° 07.Q.IJ. 003128 de
 4 fecha 26 de julio del 2007, tomé nota de la escritura
 5 aumento de capital y reforma de estatutos social de la
 6 compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA. otorgada
 7 ante el Notario Tercero de Quito, el 7 de junio del
 8 2007, al margen de la matriz de la escritura de
 9 constitución de la compañía PROFESIONALES FISCALES
 10 LEGALES PROFILE CIA. LTDA. otorgada ante la doctora
 11 Ximena Moreno de Solines, el 30 de julio de 1996, cuyo
 12 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

13 QUITO, A 3 DE AGOSTO DEL 2007.-

[Handwritten Signature]
 14
 15
 16 DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
 17 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número 07.Q.IJ.003128, de fecha veintiséis de julio del dos mil seis, emitida por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de compañía de Quito (Encargado), tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la Compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., celebrada el siete de junio del dos mil siete, ante el Notario Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a seis de agosto del dos mil siete.—



DR. GERMANA FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 26 de julio de 2.007, bajo el número **2410** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2325** del Registro Mercantil de veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, a fs. 3880 vta., Tomo 127 y **2904** del Registro Mercantil de veintinueve de agosto de dos mil dos, a fs. 2511, Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA.**", otorgada el siete de junio del año dos mil siete, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1442**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **034493**.- Quito, a veinte de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

